

#### **8.2.4 TIPOS DE EVALUACIÓN:**

La evaluación del alumnado será continua, global y formativa, y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Nosotros pondremos en práctica:

1. Una evaluación inicial o diagnóstica en primeros de curso, que nos ayude a identificar las necesidades de nuestro alumnado y a eliminar las barreras que dificultan su aprendizaje.
2. Una evaluación continua y formativa a lo largo del curso, que nos permitirá valorar sus progresos, revisar las medidas y ajustes, introducirlos y modificarlos, adaptarlos o introducir otras con la finalidad de conseguir una educación inclusiva y motivadora.
3. Una evaluación cuantitativa y calificadora al final de curso, ciclo o etapa, que nos ayude a decidir su promoción al siguiente curso, ciclo o etapa y la necesidad de aplicar medidas especiales si hace falta.

La evaluación ocupará un lugar destacado dentro de nuestra programación de aula.

Elegiremos técnicas de evaluación que permitan que cada alumno/a pueda demostrar sus puntos fuertes, su capacidad potencial de aprendizaje, sus estrategias, sus competencias y su rendimiento.

Con cuyo objeto, utilizaremos instrumentos de evaluación variados, adaptados al alumnado y a las diferentes situaciones de aprendizaje, que permiten la valoración objetiva de sus competencias. Y siempre que sea posible involucraremos al alumnado en este proceso, poniendo en práctica **la autoevaluación** y **la coevaluación**, además de la **heteroevaluación**.

Informaremos al alumnado y sus familiares, de los objetivos de aprendizaje, de los criterios de evaluación y de los procedimientos a tener en cuenta en cada momento, así como de los resultados cualitativos de la evaluación realizada.

El proceso de evaluación nos servirá también para revisar y mejorar continuamente nuestra práctica docente.

##### **8.2.4.1- Sesiones de Evaluación:**

Además de la Evaluación diagnóstica, que haremos a primeros de curso y de la que extenderemos un acta, donde quedan reflejados los acuerdos y medidas que aplicaremos al alumnado que lo necesita, habrá 3 sesiones de evaluación y una final, todas ellas con las actas correspondientes que quedarán archivadas en el libro de Actas de cada ciclo.

El tutor/a será quien coordinará y presidirá las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos, levantará acta, hará constar los acuerdos tomados y transmitirá el informe de evaluación de manera individualizada a las familias y el alumnado. Igualmente, el resto del equipo docente informarán del alumnado en relación con sus áreas, o ámbitos.

#### **8.2.5 INSTRUMENTOS De EVALUACIÓN:**

Para conseguir una Evaluación formativa, inclusiva y equitativa utilizaremos cualquiera de los siguientes instrumentos.

##### **A) Evaluación Formativa:**

- Rúbricas
- Dianas
- Diarios de aprendizaje
- Exit tickets
- Juegos Apps: Kahoot, etc.
- Portafolio
- Dosieres

##### **B) Evaluación Calificadora (todos ellos con código de progresión)**

- Cuestionarios, tests... (A partir de 3.º)
- Exámenes competenciales con criterios de calificación (A partir de 3.º)
- Rúbricas
- Dianas
- Exámenes tradicionales con criterios de calificación (a partir de 3.º)

- Cualquier instrumento de evaluación formativa con criterios de calificación

### **C) Evaluación Inclusiva:**

Múltiples opciones para la Evaluación (\*DUA):

- Rúbricas.
- Lengua escrita
- Imágenes
- Lengua oral
- Portfolio
- Respuesta con el cuerpo
- Flexibilidad temporal, etc

#### **8.2.5.1 Criterios de Calificación:**

Estos criterios son los que nos servirán para calcular la calificación cuantitativa final de nuestro alumnado.

La Evaluación será competencial y criterial, dado que se basará en los criterios relacionados con las Competencias Específicas de cada área.

Dentro de estos criterios competenciales asignaremos los siguientes porcentajes:

- a los criterios que se refieren a actitudes o procedimientos:

-30% (1.º y 2.º Ciclo)

-25% (3.º Ciclo)

- al resto de criterios:

-70% (1.º y 2.º Ciclo)

-75% (3.º Ciclo)

#### **8.2.6 PAUTAS COMUNES INFORMES DE APRENDIZAJE**

Para la evaluación del grado de desempeño de las competencias, elaboraremos de forma trimestral un informe de evaluación de naturaleza cualitativa.

Cada tutor/a, con la ayuda del equipo docente implicado en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado será el responsable de elaborar el informe de evaluación personalizado y único para cada alumno/a con un enfoque competencial.

En este informe se reflejarán los resultados obtenidos en el proceso de aprendizaje del alumno/a, los aspectos personales y evolutivos que se consideran oportunos, se mencionarán las medidas y apoyos de atención educativa que se hayan adoptado o previsto, y la conveniencia de su continuidad.

Este informe se redactará destacando los progresos, esfuerzos, dificultades superadas y talentos del alumnado, así como explicitando los aspectos que habría que continuar trabajando. Las informaciones se basarán en los registros y observaciones obtenidas, sobre las cuales se reflexionará de manera individual y colectiva en las sesiones de equipo. Y se expresarán siguiendo un código de progresión, según la Rúbrica de las Competencias específicas acordada.

Para la redacción de los informes de evaluación se utilizará un lenguaje inclusivo, respetuoso y libre de estereotipos de género.

Además de la evaluación trimestral, una vez finalizado el curso escolar, el equipo docente coordinado por el tutor/a, valorará, de forma colegiada, el progreso del alumno/a en una sesión de evaluación donde incluirá la evaluación por área expresada por medio de los términos siguientes: insuficiente (IN), suficiente (SU), bien (BIEN), notable (NT) o excelente (EX).

#### **8.2.6.1 Modelo de Informe**

| <b>INFORME De EDUCACIÓN PRIMARIA DEL ____ TRIMESTRE</b> |  |
|---|--|
| <b>ALUMNO/A:</b>  |  |

### **1)ASPECTOS PERSONALES Y EVOLUTIVOS:**

- 1.1- Adaptación en el centro (ciclo, curso)
- 1.2- Relación con los compañeros/se, socialización, resolución de problemas
- 1.3- Aspectos relacionados con actitud y hábitos

### **2)RESULTADOS DEL PROCESO De APRENDIZAJE:**

(Grado de logro de las Competencias específicas de cada área)

### **3)MEDIDAS DE APOYO APLICADAS Y CONTINUIDAD:**

(solo cuando sean necesarias)